MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PREVENTIVA PARQUE CANELO-CANELILLO PERIODO ESTIVAL, AÑO 2023" COMUNA DE ALGARROBO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 01 DIC 2022
DECRETO 2747

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. Nº 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. D.A N° 2637 de fecha 18.11.2022, aprueba acuerdo N° 158, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 09/11/2022.-

CONSIDERANDO:

- Bases Técnicas y Administrativas para la contratación de "**SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA PARQUE CANELO-CANELILLO PERIODO ESTIVAL, AÑO 2023"**comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para llamado a Licitación Pública **"SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PREVENTIVA PARQUE CANELO-CANELILLO PERIODO ESTIVAL, AÑO 2023" COMUNA DE ALGARROBO".-**

- Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos.

- Administrador Municipal
- Directora de Seguridad Pública o funcionario designado
- Director Jurídico, o profesional designado
- Secretaria Municipal, o su subrogante en su calidad de Ministro de Fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/MCGB/U.C./mcs
DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección Seguridad Pública (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2022
FECHA SALIDA: 02 DIC 2022
OBSERVACIÓN Nº .....